

PROGRAMA CÓRDOBA EN BICI

RUTA: MUÉVETE EN LA BUENA DIRECCIÓN (SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD)

Con esta actividad promovida por la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba se pretende realizar un recorrido en bicicleta por algunos de los lugares históricos con más encanto de la ciudad, en los cuales se realizarán paradas para explicar singularidades, anécdotas, leyendas...

Durante el recorrido el monitor o la monitora irá en cabeza (si es posible con una pareja de la policía local acompañando) y el resto del grupo detrás. Existe un kit básico de reparación de bicicletas y un botiquín. Se recomienda no separarse del grupo bajo ningún concepto, ya que en ese caso la responsabilidad sería de la persona que lo hiciera.

RECORRIDO

*“Centro de Educación Vial – Avda. Paseo de la Victoria – Ronda de Tejares – **José Cruz Conde** – Tendillas – Jesús y María – Ángel de Saavedra – Blanco Belmonte – Céspedes – Cardenal Herrero – Torrijos – Puerta del Puente – Puente Romano – Puente de Miraflores – Paseo de la Ribera – Campo Madre de Dios – Avenida de Barcelona – Ronda del Marrubial – Avenida de las Ollerías – Molinos Alta – Molina Sánchez Lagartijo – **Plaza de Colón (Paradas de autobús)** – Acera de Guerrita – Llanos del Pretorio – Paseo de Córdoba – Plaza de las Tres Culturas – Avenida América – **Bulevar de Hernán Ruiz (Gerencia de Urbanismo)** – Avenida de Medina Azahara – Avda. Paseo de la Victoria – Centro de Educación Vial.”*

PARADAS

- 1.- Calle Cruz Conde. La nacionalización de la Calle Cruz Conde y el eje peatonal Cruz Conde-La Calahorra.
- 2.- Plaza de Colón. AUCORSA y diversas iniciativas a favor de un transporte público más sostenible.
- 3.- Gerencia de Urbanismo. La accesibilidad de las ciudades y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Córdoba.

CONTENIDO

1.- Calle Cruz Conde. La peatonalización de la Calle Cruz Conde y el eje peatonal Cruz Conde-La Calahorra

La Calle Cruz Conde es una de las más recientes en peatonalizarse en la zona centro de Córdoba. No sólo se ha hecho más accesible para peatones y bicis, si no que tiene detalles importantes como las franjas guías para invidentes, las primeras que se instalan en una calle de nuestra ciudad. Se trata de unas líneas paralelas marcadas en el pavimento a una profundidad de 5 mm y con una anchura de 0,40 que servirán de orientación a los ciegos para cruzar las calles perpendiculares a Cruz Conde. Estas franjas guía son muy útiles en las zonas peatonales

al no existir pasos de cebra.

La calle cuenta con plataforma única (sólo tiene un nivel de elevación, sin bordillos, ni acerado a diferentes alturas), cuenta además con 16 aparcamientos para bicicletas, facilitando el acceso al centro y su zona comercial en este vehículo.

Más información:

Otro detalle presente en la calle está relacionado con la historia más antigua de Cruz Conde, plasmada hoy en mármol travertino. En la parte más próxima a Ronda de los Tejares hay una amplia franja de suelo de mármol dorado que contrasta con los tonos grisáceos y rosados del granito del resto de la calle. Según Rosa Lara (arquitecta del equipo que ha realizado el proyecto), refleja la "huella de la muralla de la villa", el trazado del lienzo romano que la cruzaba. A esa época aluden también las guías de latón que marcarán las galerías del foro romano en el tramo que hay entre San Alvaro y Góngora y en Conde de Robledo.

Los dos colores combinados en el suelo de granito también tienen su explicación. Las losas oscuras representan las zonas en las que había viviendas a principio del siglo XX; las claras, las que estaban libres. Unas líneas de latón enfatizan la diferencia. La parte aledaña a Las Tendillas, por ejemplo, lleva losas claras porque era calle en 1926.

Las letras

Hay otros detalles más, como las letras de latón que recordarán el nombre de las calles que existían antes del ensanche que sufrió Cruz Conde entre 1925 y 1930. En la parte más cercana a Las Tendillas quedará constancia de dos fechas claves, 1925 y 2011. Las letras de las calles "mirarán hacia la derecha" tanto en dirección a Ronda de los Tejares como hacia Las Tendillas. En la parte aledaña a Ronda de los Tejares habrá una referencia al "antiguo barrio del Trascastillo que emerge". Para la perpetuidad quedarán impresos en el suelo una decena de nombres, entre ellos, Julio Burel --cuya huella se aprecia en la intersección con Góngora--, De Cabrera, Miraflores o Cuatro Esquinas. Urbanismo está realizando pruebas sobre la dimensión que tendrán las letras y debe decidir si colocarlas in situ o traerlas impresas desde un taller, aunque esto último requiere levantar "tres o cuatro losas" para sustituirlas por las nuevas con las letras, tarea que, según Lara, no necesitará más de un día. También está por decidir si se ponen dos placas de latón para identificar la muralla o se graba en el granito, o cómo y dónde restituir la cruz de San Alvaro.

Otras de las actuaciones pendientes, es la instalación de una fuente ornamental en la intersección de la calle con Góngora, que irá acompañada por un plano de 1926, que contribuirá a entender mejor este puzzle histórico. La arquitecta explica que el plazo de ampliación pedido servirá para ejecutar todas estas actuaciones de "mejora" planteadas por la adjudicataria. Faltará también la luminaria artística del suelo, para lo que ya se está interviniendo en el pavimento de Conde de Robledo.

Con la peatonalización de esta calle, y la también reciente apertura de la Puerta del Puente, se completa el denominado eje Cruz Conde-Calahorra, un paseo peatonal de más de 1,5 km de longitud en el que tan sólo circulan vehículos autorizados. Conformado por las calles Cruz Conde, Tendillas, Jesús y María, Ángel de Saavedra, Blanco Belmonte, Céspedes, Torrijos, Puerta del Puente y Puente Romano.

Es importante recordar que la peatonalización de calles en las ciudades trae otros beneficios además de la reducción del tráfico: habilita espacios para la ciudadanía, reduce la contaminación acústica, favorece el uso de medios de transporte más sostenibles y revitaliza el comercio de las zonas peatonalizadas.

2.- Plaza de Colón. AUCORSA y diversas iniciativas a favor de un transporte público más sostenible.

Desde el 23 de enero al 23 de marzo de 2012, Aucorsa llevó a cabo una experiencia

intermodal en que se permitía subir a las líneas 6 y E bicicletas urbanas plegables como una forma de combinar transportes de forma más sostenible.

También se ha dotado a algunos vehículos de estas líneas de unos dispositivos en su parte trasera para que quienes lo deseen puedan dejar allí sus bicicletas mientras viajan en autobús.

En este sentido hay otras muchas iniciativas, ya implantadas en otras ciudades, tales como la posibilidad de utilizar las bicicletas del servicio municipal con el bono de transporte metropolitano (Sevilla y Almería). Si bien es cierto que su realización depende en la mayor parte de los casos de la voluntad de los consistorios, también se pueden reclamar desde organizaciones y colectivos relacionados con la defensa del uso de la bicicleta en las ciudades.

3.- Gerencia de Urbanismo. La accesibilidad de las ciudades y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Córdoba.

La ciudad de Córdoba ha evolucionado a lo largo del tiempo produciendo una ciudad poco compacta en lo que a ocupación territorial se refiere, regida por los impulsos de mercado de la vivienda y la disposición de los equipamientos, polígonos industriales y viviendas dormitorio y de segunda residencia en coronas exteriores.

El crecimiento en el extrarradio, como en otras ciudades, no ha coincidido siempre con la puesta en funcionamiento de los servicios y equipamientos públicos necesarios, por lo que la población queda dispersada y cautiva de los desplazamientos en vehículo privado.

El Plan de Movilidad Urbana (o PMUS) tiene como objetivo primordial la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles dentro de la ciudad, que favorezcan la protección del medio ambiente, la cohesión social y el desarrollo sostenible, en definitiva para garantizar una mejora en la calidad de vida.

En Córdoba, actualmente el PMUS se encuentra en fase de avance. El Avance del PMUS recoge el análisis y diagnóstico de la movilidad, así como estrategias y propuestas, tanto generales como específicas, que habrán de servir para la planificación de acciones a desarrollar a lo largo de un amplio horizonte temporal. Dicho Avance del PMUS se aprobó según acuerdo nº 331/11 por la Junta de Gobierno Local el 1 de abril de 2011, y sometido a conocimiento al Pleno de la Corporación, en la búsqueda del mayor consenso posible.

Su función es establecer mecanismos adecuados de toma de decisiones y posibilitar los consensos entre todos los agentes sociales, para todos los temas relacionados con la movilidad. El Ayuntamiento ha visto necesaria la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que, por referirse a todo el municipio, complete al Plan de Accesibilidad del Conjunto Histórico de Córdoba y dé unidad a todas las políticas de movilidad, analizando la situación actual y exponiendo hacia donde deben ir todas las estrategias futuras de movilidad.

No se trata de un documento normativo, si no de un documento marco de referencia que propiciará un modelo a seguir en las actuaciones propuestas que lo desarrollen y contendrá las directrices y recomendaciones para otros planes sectoriales.

El PMUS puede resumirse en las siguientes fases:

Fase 1: Organización y arranque del proceso

Fase 2: Prediagnóstico y esbozo de objetivos generales

Fase 3: Análisis y Diagnóstico con Objetivos Específicos

Fase 4: Documento de Avance:

- Definición de escenarios y estrategias

- Propuesta de Planes de Acción recomendados

Fase 5: Documento final y Puesta en Práctica

- Participación Ciudadana
- Diagnóstico Global con objetivos priorizados
- Elaboración de Propuestas a corto, medio y largo plazo
- Selección de Medidas y Planes

Fase 6: Ejecución, Seguimiento, Evaluación:

- Estudio Técnicos complementarios
- Búsqueda de Financiación
- Observatorio de Movilidad
- Implantación progresiva y aplicación permanente
- Medidas correctoras

Por tanto, se encuentra el Plan en la Fase 4, en la obtención un documento base en donde se transmiten los principios de sostenibilidad que se desean para el municipio y algunas propuestas, que no están completas, pues se han proyectado para su debate y negociación con los agentes sociales implicados, hasta que la determinación política, llegado su momento haya de llevarlas a cabo.

El Plan de Acción cuenta con 70 propuestas integradas en 33 programas que a su vez desarrollan los objetivos específicos inicialmente planteados.

Se refieren a los ámbitos de la gestión de la movilidad, el tráfico, los aparcamientos, el transporte colectivo, la recuperación urbana, la distribución de mercancías, el ahorro energético y la seguridad vial.

La prioridad en la ejecución de las medidas que se proponen vendrá determinada por la participación ciudadana, el Observatorio de la Movilidad y la determinación política.

A partir de la aprobación del Avance, se da a conocer el documento redactado por distintos medios, siendo también accesible por completo a través de la Web municipal, pues es fundamental dar a conocer el avance del PMUS.

El proceso de información pública se basará en la explicación y difusión del proyecto del PMUS en su conjunto y en potenciar la participación activa de la ciudadanía. Para ello se realizarán diversas fórmulas para asegurar el debate y la recogida de opinión que, además de las tradicionales, contempla:

- Foro virtual a través de la página Web.
- Talleres y Mesas de Trabajo, tanto presenciales como virtuales (por medio de Internet) organizadas con las asociaciones vecinales y agentes implicados.

De todas estas formas de participación se irá dando cuenta a la ciudadanía, con la que se mantendrá una campaña de información continuada.

La revisión, análisis y desarrollo del Plan de Movilidad, así como el seguimiento de los indicadores y su adaptación a las circunstancias concretas en cada momento se llevarán a cabo, como recomienda el Observatorio de la Movilidad, creado el 1 de abril de 2011 por la Junta de Gobierno Municipal.

El Observatorio estará constituido por: Delegaciones Municipales de Seguridad y Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Transporte, Educación e Infancia y Hacienda; Consejo Municipal de Medio Ambiente y del Movimiento Ciudadano; Federación de Asociaciones de Vecinos; Gerencia Municipal de Urbanismo; AUCORSA; VIMCORSa; Grupos Políticos Municipales; Asociaciones Sindicales; Consorcio de Transporte Metropolitano; CECO; Federación Provincial de Comercio, Cámara de Comercio y la Dirección General de Protección Ambiental de la UCO.